CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MEDIOS Y CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

(Contrato No. 509-2025 – ATENEA – FEE)

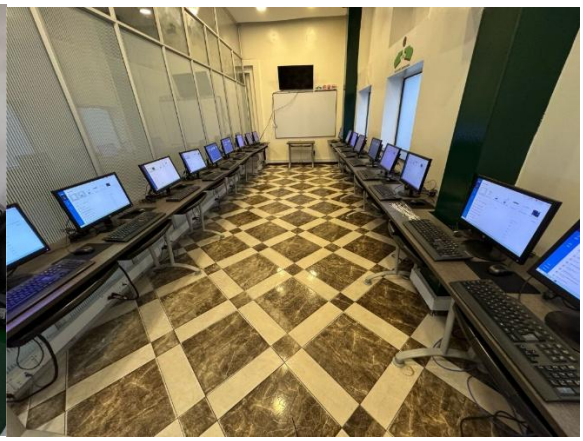
El suscrito, Juandavid Cetina Rangel, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.850.119 en calidad de representante legal de la FEE ESTUDIO EMPRESARIAL S.A.S., en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 509-2025 suscrito con la Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología -ATENEA, se permite certificar la disposición de los espacios físicos de las sedes de la FEE, ubicadas en la calle 41 Bis No. 14-11 y Avenida Caracas No. 45-22, para el desarrollo de actividades presenciales o aquellas requeridas para el objeto del contrato.

Como anexo a esta certificación se adjunta detalle de la infraestructura física de la sede, incluyendo registro fotográfico.

SEDE Calle 41 Bis No. 14-11





SEDE Avenida Caracas No. 45-22





Para cualquier requerimiento al respecto se relaciona a continuación la información de contacto del profesional a cargo:

Nombre de contacto del Coordinador Operativo: Juancamilo Cetina Rangel

Teléfono: 3202422504

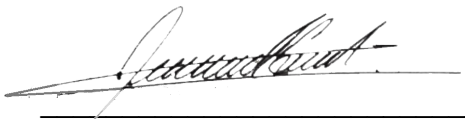
Correo: licitaciones@fee.edu.co

Esta certificación se expide a solicitud del contratante, como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y en concordancia con lo establecido en el plan de acción aprobado.

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 3 días del mes de octubre de 2025

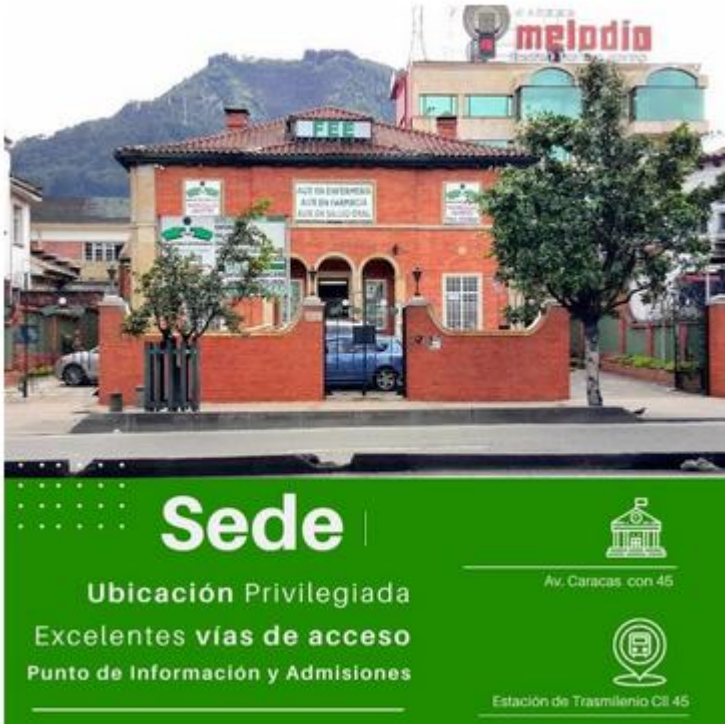
Firma

Atentamente,



Juandavid Cetina Rangel
Representante Legal
Fee Estudio Empresarial S.A.S
Correo: licitaciones@fee.edu.co


Sede
Avenida Caracas Calle 41
Matriculas Abiertas
323 25 60
20 Años


melodia
Sede
Ubicación Privilegiada
Excelentes vías de acceso
Punto de Información y Admisiones
Av. Caracas con 45
Estación de Trasmilenio Cll 45